

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15-2020

SEDE MUNICIPAL

16 DE OCTUBRE, 2020

03:15 P.M.

YOHAN OBANDO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROCIO DELGADO JIMENEZ

ESTRELLA MORA NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

KATTIA DESANTI CASTELLÓN

RANDALL SOLIS SALAS

FRANCISCO JOSE GONZALEZ MADRIGAL

(Fungió como propietario en ausencia de Ernesto Alfaro Conde)

SINDICOS PROPIETARIOS:

JESUS ALBERTO SOLORZANO VARGAS

YAMILETH JIMENEZ RANGEL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SRA. OLENDIA IRIAS MENA

Vicealcaldesa Municipal

LIC. ANDRES MURILLO ALFARO

Asesor Legal

LIC. JASON ANGULO CHAVARRÍA

Secretario a.i

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

JUAN C. MOREIRA SOLÓRZANO

Vicepresidente Municipal

ERNESTO ALFARO CONDE

Regidor Propietario

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS

DANILO SOLIS MARTINEZ

Regidores Suplentes

NOGUI ALEXIS SOLANO ALTAMIRANO

Síndico Suplente

LETVIA AVILA PEREZ

Síndica Suplente

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA
SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Concejo Municipal, mediante oficio **S.G. 480- 2020**, de fecha 29 de setiembre del 2020, para tratar los siguientes temas:

ANTEPROYECTO DE LOS DOS LOTES MUNICIPALES EN LA URBANIZACION LA TURRIALBEÑA EN HERRADURA Y EL PROYECTO DE VIVIENDA UBICADO EN EL DISTRITO SEGUNDO, LAGUNILLAS.

Inmediatamente se da inicio con el desarrollo de la sesión y se entra a conocer el primer punto:

A) PROYECTO DE VIVIENDA UBICADO EN EL DISTRITO SEGUNDO, LAGUNILLAS.

Expone el tema el Ing. Alejandro Muñoz Rivera, quien tiene experiencia en diseño y construcción, desarrollo comunal.

Necesidades y beneficios del proyecto

- Desarrollo de vivienda.
- Suministro de Agua por medio de convenio con la ASADA. Utilización del pozo tanto para el proyecto, así como para la red potable de la comunidad. Zona en expansión y crecimiento.
- Cercanía con espacios turísticos en desarrollo.
- Alianzas con desarrollador para mejoramiento de obras comunales. Fácil acceso y ubicación.
- Incorporación de bahía con parada de buses dentro del proyecto.

Vista Frontal de Proyecto

- Bahía Lotes comerciales Acceso vehicular Mejoras en vialidad

Pozo

- Zona de protección del pozo Sendero y área verde Mobiliario para zonas verdes Vialidad según el área de pozo

Lotes

- Lote en área promedio de 130m² 150 m² Con acceso vehicular Propuesta de registro para la entrada Accesos independientes Lote con geometría regular

Propuesta de unidades

- Unidad habitacional de 60 m² 2 Habitaciones, sala comedor, cocina, baño y cuarto de pilas Amplitud de espacio Diseño contemporáneo Patio de luz

Áreas verdes facilidades

- En zonas verdes se pretende aprovechar los recursos que posee la finca, como lo es el área de protección de los cursos de agua que la atraviesan. Utilizar senderos y áreas de esparcimiento. Naturalmente la finca posee varias áreas para estos fines. Esto en las partes central y posterior de la finca. De la misma manera las facilidades y demás áreas de juegos se dispondrán entre los bloques para la utilización de las mismas.

Expectativas del proyecto

- Fomentar la vivienda Mejorar las condiciones del suministro de agua a la comunidad Desarrollar los espacios acordes a lo disponible Según el desarrollo de proyecto proveer o solventar necesidades en sitios como la Escuela y el EBAIS Crear punto de referencia a la urbanización por medio de la parada y caseta para de buses

El señor Freddy Alpízar- quien es parte de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Garabito- manifiesta que hemos querido un convenio de Cooperación entre la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Garabito y la Municipalidad para llevar a cabo el proyecto de vivienda de Lagunillas.

El señor Francisco González- regidor suplente- les realiza unas consultas- como se va a manejar el problema de las aguas negras, además del tema del agua, también el tema

de los colores de las casas como se va a manejar, además de realizar unos estudios para ver quienes realmente necesitan las casas, además de ver la parte de la infraestructura.

El señor Yohan Obando- presidente- estamos de acuerdo en que el proyecto sede, pero hay que revisar el convenio con la Comisión de Asuntos Jurídicos, para verificar la parte legal del convenio que todo este a derecho.

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA EN FORMA DEFINITIVA:**

ENVIAR el borrador del **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA UNION CANTONAL ASOCIACIONES DESARROLLO COMUNAL GARABITO, a la Comisión de Asuntos Jurídicos** para su análisis y criterio al respecto.

B) ANTEPROYECTO DE LOS DOS LOTES MUNICIPALES EN LA URBANIZACION LA TURRIALBEÑA EN HERRADURA

Expone el tema el Ing. Alejandro Muñoz Rivera, quien tiene experiencia en diseño y construcción, desarrollo comunal.

PROYECTO INFRAESTRUCTURA UNIÓN CANTONAL

Necesidades

• Para las diversas actividades y funciones de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Garabito Puntarenas, se requiere un centro gestión humano donde las personas se capaciten y realicen actividades de manera conjunta con instituciones como: UCR, UNED, INA y demás organizaciones gubernamentales por medio de convenios. Todo esto se logrará por medio de una infraestructura que contemple los siguientes espacios: • Salón de actividades • Oficinas • Sala de reuniones • Aulas de capacitación

Proyecto de dotar infraestructura

Se desea dotar de infraestructura a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, por medio de la construcción de infraestructura como lo es el edificio con finalidad multiuso.

Tabla de áreas

Área	Descripción	m ²	Porcentaje	1 Caseta Norte	17,35	2,08%	2 Caseta Sur	17,35	2,08%	3
Edificio	Central	237,42	28,46%	4 Accesos	16,72	2,00%	5 Parques	132,00	15,83%	6
Infraestructura	Verde	72,00	8,63%	7 Áreas Verdes	341,26	40,91%	Área Total	834,10	100%	

Para la distribución de la edificación se tienen las siguientes áreas: aulas, salón, baterías de baños, oficinas y sala de reuniones.

Planta de conjunto

Se dispondrá del terreno de manera que se aproveche en dimensiones y en las cualidades del mismo.

Distribución casetas de entrada

Para la distribución de las casetas de entrada se tienen las áreas de registro, así como de lavado de manos.

El señor Yohan Obando- presidente- indica que la Asociación de Mujeres habían solicitado un lote en Herradura, desde hace aproximadamente cuatro meses, lo cual fue notificado mediante oficio del Concejo a la Administración, para su revisión y criterio al respecto.

El Lic. Andrés Murillo- asesor legal- indica que la Asociación de mujeres emprendedoras habían solicitado un lote en Herradura, pero no específicamente el mismo lote que solicita la Unión, habría que revisar para ver que no se trate del mismo lote, esto debido a que la Asociación de mujeres ingreso solicitud desde junio, habría que revisar por el criterio de oportunidad, solicitar una revisión de las fincas en cuestión.

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA DE FORMA DEFINITIVA:**

ACOGER la recomendación verbal del Lic. Andrés Murillo Alfaro asesor legal y solicitar a la Administración que para el día **lunes 19 de octubre de 2020** en la Sesión Ordinaria, nos traigan el criterio para ver si los lotes con las fincas **89595-000** y **899596-000 tienen afectación al Bien Público**, en caso de no estar afectadas al Bien Público, se sucedería tomar un acuerdo para autorizar al señor Alcalde o a quien ocupe su lugar para que firme el convenio con la Unión Cantonal de Asociaciones.

Además, instruir a la administración en buscar un lote más adecuado para las compañeras Mujeres emprendedoras de Garabito.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS, FINALIZA LA
SESIÓN.

YOHAN OBANDO GONZALEZ

Presidente Municipal

JASON ANGULO CHAVARRÍA

Secretario a.i del Concejo

-----Ultima Línea-----